

Remarcan ley contra discriminación

EL DIARIO DE COAHUILA

Miércoles, 12 de Mayo de 2010
Por Sofía Noriega

Empresas no respetan disposiciones legales

Debido a que en el sector laboral es donde hay mayor discriminación, la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en Coahuila promueve la firma de acuerdos de colaboración con industriales, comerciantes y hoteleros.

Laura Martínez Rivera, titular de la dependencia, indicó que está en puerta la firma de un convenio con el sector hotelero, en principio, porque el objetivo es que todo el sector productivo del estado participe.

FALTA DE CULTURA

Aunque en México existen leyes que salvaguardan los derechos de los trabajadores y de las personas cualesquiera que sea su edad, género, raza, condición física o social, religión, preferencia sexual, entre otras, la falta de cultura y los intereses económicos son los factores primordiales por lo que las empresas no respetan dichas disposiciones legales aun cuando están contenidas en la constitución mexicana.

Para erradicar estas prácticas se busca establecer un diálogo con el sector comercio, servicios e industrial.

La ley contra la discriminación abarca a las personas física y morales, la parte de las industrias productoras de bienes y de servicios tienen obligaciones jurídicas con respecto al combate a la discriminación.

Indicó que en México son 10 millones de personas discapacitadas de las cuales el 20% están desempleadas, y en este sentido el sector privado no ha tomado la conciencia suficiente para generar empleos entre las personas con desventaja.

"Los convenios que vamos a signar con el sector patronal son muy importantes para concientizarlos al respecto de lo que deben cumplir en el marco de la ley, pero no sólo eso, es una responsabilidad social que no deben dejar de lado."

NO SE RESPETAN DERECHOS

Dijo que uno de los acuerdos entre la dependencia y los hoteleros será el de que los empleados y directivos reciban cursos de sensibilización.

"Vemos que no se respetan los derechos laborales de las mujeres por estar embarazadas, de los mayores de 40 años porque ya no les dan trabajo, a los discapacitados les cierran las puertas, a los homosexuales no los contratan por ser amanerados, entonces vemos muy claramente estas prácticas discriminatorias que incluso se han llegado a ver como normales."

Martínez Rivera comentó que dentro de las próximas semanas se firmará el primer convenio contra la discriminación con el sector hotelero, para continuar con otras cámaras empresariales.